

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

En Chillán, a veintiuno de noviembre de 2024, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Guillermo Arcos Salinas, su Primer Miembro Titular, doña Paula Morales Rojas, su Segundo Miembro Titular, don Eduardo Peñafiel Peña y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Cristian Coloma Fuentes, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Alcalde de la comuna de Ranquil, y en mérito de la sentencia dictada en Causa Rol N° 253-2024, PROCLAMA como ALCALDE de la comuna de Ránquil a don NICOLÁS TORRES OVALLE.

Cúmplase con lo dispuesto en el art. 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N° 253-2024.-



A2AABB31-21EC-41CB-AC32-0EF1DD8208DE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuhle.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.